



LA CASA FUERTE
***“UNA PROPUESTA PARA SU
RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN”***

María del Pino Monzón García

Mi agradecimiento a todas ellas: mi madre, mi tía Nena, Gloria, Lila, Pepa, Alicia, Titisilla..., por hacerme crecer con sus recuerdos de la Casa Fuerte, y a mi tío José Antonio por sus aportaciones y correcciones.

El lunes 17 de Febrero de 1992 el Boletín Oficial de Canarias nº 23, mediante Resolución de 18 de Diciembre de 1991 de la Dirección General de Patrimonio Histórico, incoaba expediente de declaración de sitio histórico, Bien de Interés Cultural, a favor de la Casa Fuerte de Agaete, por lo que se convertía en un “lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la Naturaleza y a obras del Hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”.¹



Sin embargo, dieciséis años después, el desinterés por parte de las Administraciones Públicas sigue explicando que este expediente siga igual así como la falta de un proyecto para su rehabilitación y conservación, y la confusión, manifiesta en muchas publicaciones, sobre su verdadera localización ha provocado que se cuestione, incluso, su valor histórico.

En este sentido, se hace urgente la realización de una campaña de excavaciones arqueológicas como paso previo a la puesta en marcha de un plan destinado a la definitiva recuperación y rehabilitación de este Sitio Histórico, ya que es una obligación de la administración pública recuperar nuestra Historia.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Un factor que resulta determinante, ante la ausencia de datos científicos aportados por la Arqueología, es el hecho de contar con un conjunto de fuentes escritas que nos permiten trazar la evolución histórica de la Casa Fuerte prácticamente hasta hoy en día. En el análisis de estas fuentes he procurado huir de los datos rodeados de apreciaciones subjetivas y centrarme en los que aportaran una mayor objetividad documental.

En el verano de 1480 cuando Pedro de Vera llega como capitán general de la conquista, los canarios todavía controlan el sector noroccidental de la isla. El dominio por parte de éstos de la Cuesta de Silva le obliga a organizar una expedición por mar con la finalidad de atacar por detrás a los canarios, pero esta primera expedición resulta fallida, y ante la imposibilidad de someter a toda la isla, pide ayuda a los Reyes Católicos y en Marzo de 1481 salen de Sanlúcar de Barrameda tres naves con refuerzos para Gran Canaria. Con el objeto de hostigar a los canarios por el noroeste, él mismo

¹ Ley de Patrimonio Histórico de Canarias 4/1999 de 15 de Marzo

se pone al frente de un destacamento y junto con el joven capitán Alonso de Lugo, que había llegado a la isla con este refuerzo, desembarca en la ensenada de Agaete.

Tanto los textos de la conquista como la historiografía posterior coinciden en que Pedro de Vera encarga a Alonso de Lugo la construcción de una fortaleza que sirva como cabeza de puente para la conquista de este sector de la isla, pero el problema aparece a la hora de ubicar dicha construcción.

Un primer error radica en identificar la fortaleza de Lugo con la torre del Gayerte o la roma prehispanica. Bartolomé Cairasco de Figueroa en su “Templo Militante” explica que hace fondear su nave en “donde se parecen las reliquias de la primera torre de los vándalos”² y la sitúa donde “*hace en aqueste puerto el mar cerúleo un ancho seno y sale un promontorio*”³. La información que se desprende del deslinde de Guayedra abre la



posibilidad de que este roque sea en realidad el Faneque y que el Antigafo no esté en Las Nieves sino en Guayedra(4), pero esa es otra cuestión que merece ser tratada con más profundidad en otro momento. Lo cierto es que, es en este lugar en donde se ha conservado el topónimo La Torre bien diferenciado del de Casa Fuerte situado enfrente, en el margen del barranco, y en este lugar la arqueología ha confirmado su uso por parte de la población prehispanica, uso, que perfectamente podría relacionarse con el de una torre vigía. Aclararé pues, esta confusión oportunamente: esta “primera torre de los vándalos” a la que alude Cairasco de Figueroa sería la torre o roma prehispanica, pero no la construida en 1481 por las tropas castellanias.

Otra confusión sobre la localización de dicha fortaleza se debe a que Sedeño en su crónica ubica en Gáldar una roma o torre edificada y, en efecto, en Gáldar existió una edificación que conservó el nombre de Torre hasta 1960. Fray José de Sosa atribuye este nombre a que en “*la qual cassa debia de asistir la justicia o persona que tenía el emperador puesta para que le cobrara sus tributos o feudos. Y asi como esta casa era del emperador Romano que asistía en Roma le pusieron por ser morada de su legado embajador o justicia Roma, cuiio nombre se fue conservando entre ellos hasta que se conquisto la isla*”⁵. Sin embargo, también parece que existió una torre o roma en Agaete y es poco probable que en un territorio tan pequeño existiera más de un “embajador del emperador romano”, pero, si atendemos a la etimología etrusca del término “roma”, éste designa a un lugar elevado, por lo que es más correcto, según mi opinión, que se trate de un nombre genérico y no de un lugar específico, explicando así la existencia de varias romas o recintos amurallados.

² Bartolomé Cairasco de Figueroa, 1989 pág. 31.

³ Ibidem

⁴ Suárez Grimón, Vicente J.

⁵ Fray José de Sosa, 1994, pág. 295

Consecuentemente, mientras la arqueología no demuestre lo contrario, la mayoría de las fuentes escritas fiables apuntan a que la Casa Fuerte es la fortaleza que Pedro de Vera manda levantar cuando desembarca, posiblemente, el 5 de Agosto de 1481, en la rada de Las Nieves. Su ubicación se ve facilitada por la existencia de restos de una edificación anterior “obra de mallorquines (en su “Historia General de las Islas Canarias” Millares Torres la atribuye a italianos⁶) que aprovechaba fábricas aborígenes preexistentes”⁷, y por la presencia de agua, ganado y tierra fértil. Según consta en las Cuentas de la conquista su construcción se llevó a cabo entre los meses de Agosto-Septiembre y al mando de la fortaleza queda el capitán Alonso Fernández de Lugo.



Esta fortificación va a jugar un papel crucial en el posterior desarrollo de los acontecimientos bélicos, pues constituye el principal enclave de la penetración castellana en el norte de la isla, hasta ahora inaccesible para los invasores, y una base desde la que hostigar a los canarios mediante razzias e incursiones a núcleos de la comarca. De hecho, desde el momento mismo de su construcción, como se desprende del texto de la “Crónica de los Reyes Católicos” de Mosen Diego de Valera y de los “Autos de Residencia sobre el Adelantado”, los contactos entre canarios y castellanos están marcados por su carácter militar y violento. (En este sentido los Autos de Residencia aportan una valiosa información sobre los ataques y asedios de los canarios a la fortaleza que podría o no la arqueología verificar).

La planta y las paredes exteriores que aún hoy se pueden ver en la Casa Fuerte coinciden con las que en el s. XVII describen Abreu y Galindo y Marín y Cubas, que alude a ella como “la roma de los canarios”⁸, porque el fuerte se construyó sobre un recinto aborigen, así muchas veces se ha confundido con La Torre. Lo aclararé oportunamente: D. Mariano Gambín García y su equipo han estudiado recientemente en el Archivo de la Cancillería de Granada un proceso judicial, del que se desprenden datos muy relevantes sobre la ubicación de la hacienda de Agaete y que la sitúan al lado del barranco junto a la Torre de Lugo: “*Dixo que sabe que al tiempo que fue fecha la dicha merced al dicho Adelantado, poseya e tenya un cercado de tierra que está junto a la torre, dende el acequia de las fuentes fasta la dicha torre , en que puede aver veynte fanegadas de sembradura poco mas o menos*”⁹ (testimonio del testigo Fernando de Guzmán en el que se refiere al “cercado viejo”). Es significativo que en los testimonios de este juicio no se hace mención al Roque de las Nieves como referencia

⁶ Millares Torres, 1977, pág.173

⁷ Martín de Guzmán, 1977, pág. 29

⁸ Marín y Cubas, Lib. 2º cap. 7º

⁹ Gambín García, 2008, págs 14-15

geográfica para ubicar el núcleo inicial de la hacienda de Lugo y que es el accidente geográfico más llamativo del lugar que hoy conocemos como La Torre, y ,en cambio, si señala el margen derecho del barranco que es donde se encuentra la Casa Fuerte.

La propiedad

Una vez finalizada la conquista en Abril de 1483 Alonso Fernández de Lugo inicia la colonización de las tierras (90 fanegadas) que adquiere por repartimiento y levanta un próspero ingenio azucarero.



Desde sus posesiones en Agaete planea la conquista de La Palma y de Tenerife pero las deudas contraídas por las exigencias de financiación de la conquista de Tenerife le obligan a empeñar sus propiedades al prestamista genovés Francisco Palomar: el 19 de Agosto de 1494 ante el escribano público Gonzalo de Burgos, Lugo firma la escritura de venta de la hacienda de Agaete a Palomar.¹⁰

Francisco Palomar, hermanastro de Antón Cerezo, al parecer tenía negocios un tanto fraudulentos: no pagaba las trabas aduaneras por el azúcar que exportaba y el dinero obtenido lo depositaba en Valencia, por lo que tiene que enfrentarse a un juicio en el que es condenado a muerte. Sus bienes son embargados y los reyes le conceden el ingenio de Agaete a su tesorero, Alonso Gutiérrez de Madrid.¹¹

En 1510 Antón Cerezo reclama las propiedades de su hermanastro a Alonso Gutiérrez, quien, en acuerdo amistoso, se las cede. Al morir Antón Cerezo su hijo Francisco Palomar se hace cargo de la propiedad, pero el declive del negocio azucarero por la competencia del azúcar americano es imparable y se queda en la ruina.

Es una familia toledana, los Zayas de Arellano, quienes adquieren el ingenio e intentan mantener el negocio del azúcar, pero terminan por vender a Alonso Olivares del Castillo, maestro de campo del rey del tercio de las villas de Gáldar y Guía.

Hacia 1678 Fray José de Sosa, como complemento a su relato sobre la torre de Lugo, escribe: *“esta torre oi dia esta gran parte de ella en aquel ameno Valle de Agaete cuió dueño es D. Alonso Olivares de el Castillo(...) y se dexan ver sus tapias tan firmes constantes y fuertes y contra la duración de el tiempo eran inexpugnables que duraran a lo que parece muchos siglos. Sirvele oi con algunos aforros que le an hecho a este caballero lo alto de granero en que guarda las mieses de su agosto y lo*

¹⁰ Datos aportados por D. José Antonio García Álamo

¹¹ Ibidem

vaxo de bodega en que encierra los vinos de su cosecha que son mui buenos los de aquel (parage y)pago¹²”. La similitud que esta descripción tiene con la Casa Fuerte es evidente.

A Blanca Moreo del Castillo pasa la propiedad por parentesco con Alonso Olivares del Castillo y ésta la pasa luego a sus hijos, la familia Muxica; un miembro de los Mujica vecino de Sevilla, D Joaquín de Bethencourt y Domínguez vende el 18 de Agosto de 1921 las tierras a D. Juan Álamo Vizcaíno¹³, quien las transmite a sus descendientes, la familia Álamo, hasta hoy en día.



Actualmente, el estado de la Casa Fuerte es ruinoso y aunque existe la heredad de agua sobre el papel¹⁴, su escasez (la construcción de presas, pozos, frenaron la abundancia de otros tiempos) provocó que las tierras dejaran de explotarse y el proceso de terciarización que se inicia a partir de los años 60 del s.XX en Canarias termina de sumir en el abandono lo que había sido una hacienda rica y próspera, ya que

,consecuentemente, sus dueños han abandonado la agricultura como medio de vida y, por otro lado, la propiedad se ha ido fragmentando.

La incoación del expediente para su declaración como BIC en 1992 fue acogida con entusiasmo por parte de los propietarios que defienden su recuperación, y a pesar de que nadie se haya reunido con ellos para tratar su futuro, no pierden la esperanza de que de una vez la Casa Fuerte tenga la atención que se merece dado su valor histórico.

PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CASA FUERTE

En un momento en el que parece haberse implantado en Agaete el monocultivo del cemento sin beneficio social alguno, se hace necesario el debate sobre otras propuestas alternativas que apuesten por la creación de espacios que no sólo se fundamenten en el acrecentamiento económico, sino también en el cultural y formativo.

Lamentablemente, el entorno de este recinto histórico se ve seriamente amenazado por la presión urbanística por lo que, tratándose del lugar en que comenzó la historia de Agaete, bien merece por parte de nuestras autoridades su protección mediante la puesta en marcha de actuaciones destinadas a su conservación e integración

¹² Fray José de Sosa, 1994, pág. 159-160

¹³ Dato aportado por D. José Antonio García Álamo

¹⁴ Ibidem

medioambiental, máxime, si tenemos en cuenta que la propia Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana vigente establece que debe existir una coordinación entre el sistema general de ordenación territorial y urbanístico, a pesar de su independencia, y el sectorial de protección del patrimonio histórico, coordinación cuya finalidad es la conservación y mejora de dicho patrimonio. Asimismo, La Ley de Patrimonio obliga a los Ayuntamientos a adoptar medidas o planes especiales de protección que impidan la pérdida del patrimonio, pero por lo que respecta a La Casa Fuerte estas medidas o son insuficientes o inexistentes pues el deterioro es cada vez mayor.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la respuesta por parte de la administración pública ante otros proyectos destinados a la conservación del patrimonio de nuestro municipio, sería conveniente plantear una opción para la Casa Fuerte que fuera factible en recursos técnicos y humanos, lejos de excusas por la falta de disposiciones económicas o de propuestas un poco más ambiciosas(que sería lo razonable dada su importancia histórica), pero que en vez de llegar a buen término quedarían perdidas entre los recovecos de las administraciones competentes para autorizarlas y desarrollarlas.

Asimismo, hay que partir del hecho de que en el municipio existe una demanda social de zonas verdes, y de que no sería muy difícil ni costoso crear un espacio apacible en torno al sitio histórico de la Casa Fuerte que contribuyera, no sólo al conocimiento y difusión de la Historia de Agaete, sino que favoreciera el contacto, el silencio y la escucha de la naturaleza; además, la cercanía al área deportiva del municipio avala la construcción de este gran parque para el disfrute de todos los vecinos y visitantes.

Este contacto cotidiano debería primar sobre un uso como lugar de fiestas y obliga a un disfrute controlado de dicho espacio que pasa por la sensibilización de los usuarios respecto a la naturaleza y al patrimonio histórico. De hecho, la contemplación, la comprensión, el disfrute, la motivación, el respeto, son algunas de las experiencias y sensaciones que nuestra sociedad tiene que saber manejar y procurar transmitir.

Por otro lado, dada la importancia histórica del lugar, corresponde a una comisión multidisciplinar (paisajistas, historiadores,...) la creación de este entorno ya que la actuación en este espacio debe estar sujeta a lo que dispone la Ley de Patrimonio y la instalación de todas las infraestructuras , tanto internas como externas, del parque debe responder a un plan premeditado destinado a crear un entorno apropiado para la finalidad que se le atribuye; por ello es aconsejable la convocatoria de un concurso público de ideas y el estudio de otras experiencias de este tipo ya desarrolladas con éxito en otros lugares.

Finalmente, a la hora de plantear programas de integración del Patrimonio Histórico un problema arduo es llegar a un acuerdo con los propietarios si se trata de un bien privado, pero en el caso de la Casa Fuerte hay que considerar como una ventaja el hecho de que sus propietarios estén interesados en todas aquellas iniciativas que supongan la conservación de este lugar.

Así pues, es la Administración Pública quien tiene la última palabra para recuperar del olvido este testigo de nuestra historia y no sólo por deber sino por coherencia, ya que me parece lamentable que en las páginas web de algunos organismos oficiales o en guías turísticas del municipio de reciente elaboración, La Casa Fuerte se recomienda, aunque ni siquiera esté señalizado como tal o su estado sea ruinoso, como un lugar histórico a visitar.

Para terminar, comparto con D. Domingo González Maroto su concepción del patrimonio histórico como un elemento que no tiene sentido al margen de la sociedad y, por tanto, “es una adecuada gestión del mismo la que permite devolver el patrimonio, que es algo que viene del pasado, a la sociedad del presente para que esta pueda legarlo a la sociedad del futuro”.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu Galindo, J: “Historia de la Conquista de las siete Islas Canarias” 1955

Boletín Oficial de Canarias de 17 de Febrero de 1992.

Cairasco de Figueroa, Bartolomé: “Antología Poética” Colección Biblioteca Básica Canaria 4, 1989.

Cambín García, Mariano: “El origen de la caña de azúcar en Canarias” Revista Canarii N° 9 Febrero 2008

Gómez Escudero, P: “Crónica de la Conquista de Gran Canaria”, 1976

Ladero Quesada, M.A.: “Las cuentas de la Conquista de Gran Canaria” AEA, N° 12, 1966.

Ley de Patrimonio Histórico de Canarias 4/1999 de 15 de Marzo.

Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana 1/1992 de 26 de Junio.

Marín y Cubas, Tomás: “Historia de las siete islas de Canaria” Real Sociedad económica de Amigos del País, 1986

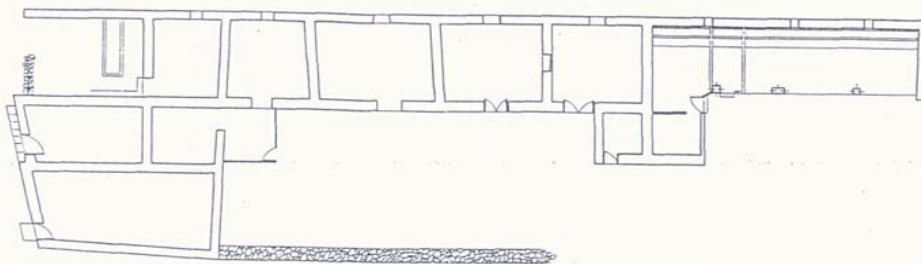
Martín de Guzmán, Celso : “Las fuentes etno-históricas como elementos auxiliares en el estudio arqueológico del Valle de Guayedra (Gran Canaria)” AEA, N° 23, 1977.

Millares Torres, Agustín: “Historia General de las Islas Canarias” Tomo II Edirca, 1977.

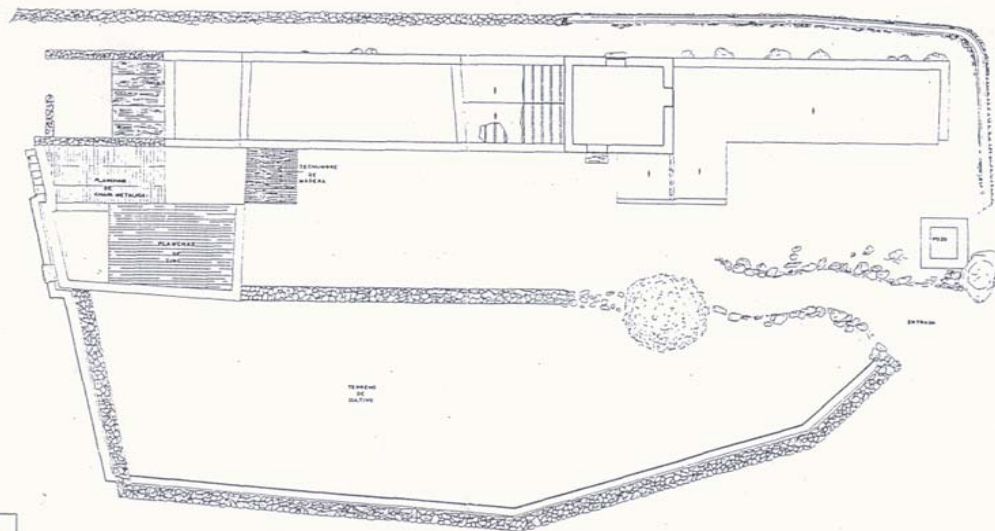
Sedeño, A: “Crónica de la Conquista de Gran Canaria”. 1982.

Sosa, José de: “Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria”. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.

Testimonio oral de D. José Antonio García Álamo.

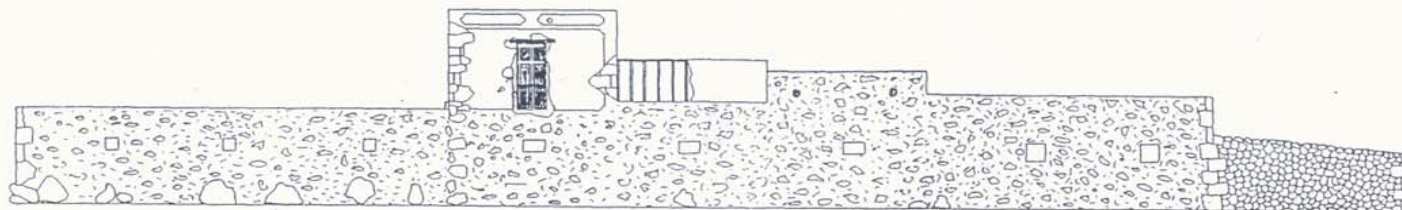


PLANTA BAJA

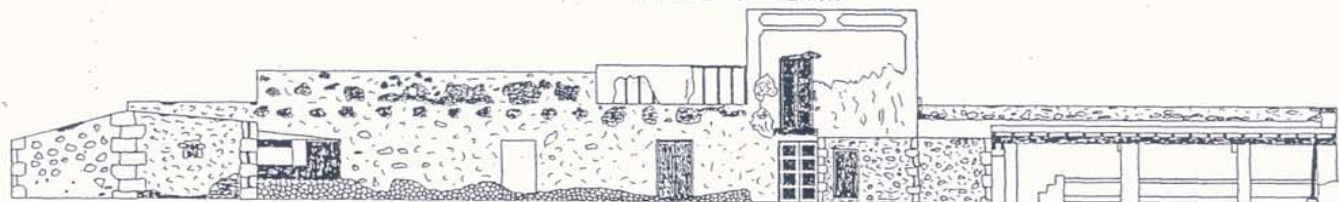


VICECONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES	
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO	
CASA FUENTE	
ASATEK	
PLANTAS	
E: 1/100	
27/1/93	DELINANTES: HENRI LUIS BERRAZQUEZ TORRES NICOLAS BARRERA





FACHADA POSTERIOR



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

VICECONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO

CASA FUERTE

AGAETE (G.C.)

FACHADAS

E. 1/100

27/1/95

DELINEANTES

VICENTE MENDOZA SAavedra
JOSE LUIS HERNANDEZ HAMPE

